

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTES I3-4 (FSTP)

[Call: I3-2023-INV1](#)
[Open Call Guidelines](#)

Rev.09/25

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Tipo de financiación:	Subvención	Ámbito:	Europeo
Número de participantes:	Individual/Consortio	Destinatarios:	PYMEs
Tipología del proyecto:	Innovación	Estado:	ABIERTA del 1/9 al 14/11 de 2025

OBJETO

Superar las barreras financieras y técnicas que enfrentan las pequeñas y medianas empresas (PYME) de Grecia, Italia, Francia, **España**, Portugal, Bélgica y Hungría, al adoptar biofertilizantes e implementar prácticas agroalimentarias circulares y sostenibles.

BENEFICIARIOS Y REQUISITOS

Condiciones para ser beneficiarios:

- Tener la condición de PYME según la definición de la Unión Europea o ser empresas emergentes con al menos un año de antigüedad.
- Estar legalmente establecidas en una de las regiones elegibles de la convocatoria En el caso de España: Castilla La Mancha, **Extremadura**, Andalucía, Canarias, Cataluña o Aragón.
- Tener estabilidad y capacidad financiera suficiente.

CUANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La ayuda, en forma de subvención se concederá en forma de pago único:

- Pago inicial: 50 % a la firma del contrato.
- Pago final: el 50 % a la justificación, en el plazo máximo de un mes desde la finalización, del proyecto y presentación y aprobación del informe técnico.

Objeto de la ayuda:

- Estudios de viabilidad
- Planes de inversión
- Estrategias de comercialización

Se incluye además el apoyo técnico y de asesoramiento, así como acceso a mentores, redes de expertos, infraestructuras de pruebas piloto y sistemas de apoyo a la toma de decisiones para lograr innovar y ampliar soluciones de agricultura sostenible de manera eficaz.

LÍNEAS Y CUANTÍAS DE LA AYUDA

Esta convocatoria tiene **dos líneas**: (se indican las que aplican a España)

Strand 1 — Tools and services to support the deployment of biofertilizers (supporting the project Investment Cases)

Línea 1: Herramientas y servicios para apoyar el despliegue de biofertilizantes en apoyo de los IC.

- IC #3:** Mapeo de subproductos y residuos. Desarrollo de un mapa geolocalizado de residuos orgánicos y subproductos para apoyar la producción de biofertilizantes y el análisis de costos.
Importe máximo de la subvención: 50.000 €.
- IC #3:** Producción de bioestimulantes a partir de compost. Producción de bioestimulantes líquidos a partir de compost y biocarbón, enriquecidos con elementos como aminoácidos, con el objetivo de crear un producto rico en nutrientes para la agricultura sostenible. Áreas geográficas: Cualquiera de las regiones elegibles.
Importe máximo de la subvención: 60.000 €.
- IC #3:** Desarrollo de una mezcla de compost y biocarbón. Apoya a los proveedores en la formulación y las pruebas iniciales de fertilizantes a base de biocarbón.
Importe máximo de la subvención: 60.000 €.
- IC #4:** Medición del efecto de los biofertilizantes sobre el cambio climático. Ensayos en invernadero con componentes de origen orgánico para evaluar sus efectos en condiciones como sequía, salinidad o temperaturas extremas. Área geográfica: Cataluña (España). Importe máximo de la subvención: 40.000 €.
- IC #4:** Ensayos de campo de biofertilizantes adaptados a cultivos específicos. Ensayos centrados en frutales, viñedos y olivos para evaluar la eficacia y adaptabilidad de formulaciones de bioestimulantes a medida. Área geográfica: Cataluña (España). Importe máximo de la subvención: 55.000 €.
- IC #6:** Imagenología del impacto de un bioestimulante. Imagenología de diversos cultivos en el campo tras la aplicación de un bioestimulante para observar efectos visibles.
Importe máximo de la subvención: 15.000 €.
- IC #6:** Monitoreo temporal mediante imágenes espectrales del desarrollo foliar tras la aplicación de un bioestimulante. Monitorea la cantidad y calidad del desarrollo foliar en etapas tempranas, comparando plantas tratadas con plantas no tratadas.
Importe máximo de la subvención: 25.000 €.
- IC #6:** Estudios de Impacto Transambiental. Evalúa los cambios impulsados por bioestimulantes en indicadores clave de sostenibilidad como el suelo, el agua, la biodiversidad y la fertilidad
Importe máximo de la subvención: 20.000 €.
- IC #6:** Análisis del ciclo de vida de las aplicaciones de bioestimulantes. Análisis de la dinámica de secuestro de carbono y el potencial de monetización de las aplicaciones de bioestimulantes en la agricultura.
Importe máximo de la subvención: 15.000 €.
- IC #6:** Análisis de Impregnación de Fertilizantes. Evalúa los efectos de liberación prolongada y asimilación de biofertilizantes recubiertos (tipo urea) en condiciones de campo.
Importe máximo de la subvención: 10.000 €.
- IC #6:** Ensayos agronómicos en vides (estrés térmico/hídrico). Se evalúan los efectos de los bioestimulantes en las vides para mejorar su resistencia al estrés térmico e hídrico.
Importe máximo de la subvención: 5.500 €.
- IC #6:** Ensayos agronómicos en vides (recuperación de nutrientes). Evalúa cómo los bioestimulantes afectan la recuperación postcosecha de las reservas de carbohidratos y nutrientes minerales en las vides.
Importe máximo de la subvención: 5.500 €.

Strand 2 — Open Innovation: Development and scale-up of innovative biofertilizers

Línea 2 – Innovación abierta: Desarrollo de nuevos productos y ampliación de la gama de biofertilizantes innovadores

Esta línea de investigación busca ampliar las iniciativas innovadoras de biofertilizantes (TRL 6-8). Apoya proyectos dentro de estas áreas de productos y soluciones innovadoras, categorizadas en los cuatro ámbitos que se describen a continuación:

- 1) Ampliación de la producción: Desarrollo de estrategias para aumentar la capacidad de producción, garantizando al mismo tiempo la calidad y la consistencia del producto.
Importe máximo de la subvención: 60.000 € (hasta 120.000 € para proyectos colaborativos).
- 2) Formulaciones y procesos de formulación innovadoras: Investigación de nuevos métodos de formulación para mejorar la eficacia y la aplicación de biofertilizantes. Esto incluye técnicas como el tratamiento de semillas y el desarrollo de diferentes formas físicas (p. ej., granulado, pellets, cristales, polvo).
Importe máximo de la subvención: 60.000 € (hasta 120.000 € para proyectos colaborativos).
- 3) Evaluación de productos: Evaluación de la eficacia del producto en condiciones de invernadero o de campo, incluyendo la caracterización de su mecanismo de acción y el análisis de las fuentes de variabilidad.
Importe máximo de la subvención: 60.000 € (hasta 120.000 € para proyectos de colaboración).
- 4) Proyectos relacionados con el servicio: Apoyar la implementación del producto mediante el desarrollo de servicios complementarios. Estos pueden incluir la creación de herramientas de pulverización específicas, herramientas de toma de decisiones, programas de capacitación o estrategias de comunicación.
Importe máximo de la subvención: 60.000 € (hasta 120.000 € para proyectos colaborativos).

CARÁCTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y COSTES SUBVENCIONABLES

La **duración del proyecto** es de un máximo de 12 meses a partir de la fecha de la firma del acuerdo.

Solo podrá abordar una prioridad.

Gastos subvencionables:

- Costes directos de personal: sin limitaciones.
- Asesoramiento externo (subcontratación): máximo del 30 % del presupuesto total del proyecto.
- Viajes: máximo del 10 % del presupuesto total del proyecto.
- Consumibles: sin limitaciones.
- Equipamiento: no subvencionable.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Método de presentación: a través de email info@i3-4-biofertilizers.eu indicando en el asunto: 'Application to the I3-4-BIOFERTILIZERS Funding Scheme'.

Formulario de solicitud: [Formulario de solicitud \(Word\)](#)

Más información:

Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

900 70 9000

financionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.